
DECLARACIÓN DE COMUNIDADES CULTORAS

de Maule y Ñuble por el reconocimiento de nuestras demandas
y la protección efectiva de nuestras culturas y tradiciones



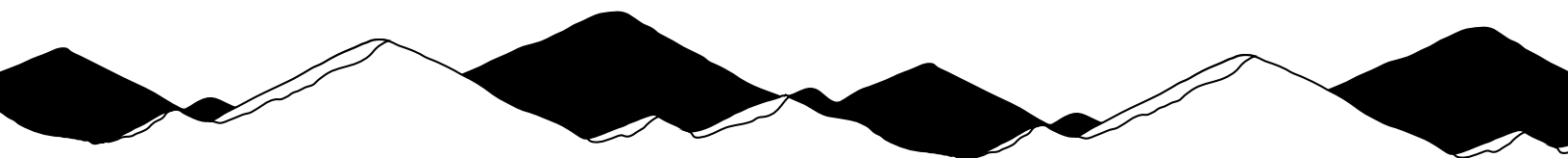
Somos personas, artesanas, artesanos y cultores, de las regiones de Maule y Ñuble, quienes mantenemos nuestras tradiciones vivas, con el objetivo de entregar cultura a nuestro país.

Nos convoca la defensa y salvaguardia de nuestros oficios ancestrales. Unidas y unidos, buscamos soluciones a nuestras necesidades, ser escuchadas y escuchados y sensibilizar al Estado, ante tantas problemáticas culturales que existen a nivel país, para así, asegurar la mantención y el traspaso de nuestros oficios y saberes a las nuevas generaciones.

A través de esta declaración proponemos continuar trabajando en conjunto con las diferentes autoridades locales, regionales y nacionales, siempre y cuando, haya un compromiso real, efectivo y coordinado de las entidades públicas por responder a nuestras necesidades. Buscamos que se den soluciones concretas a nuestras demandas históricas y actuales.

Pedimos un compromiso permanente por parte de las autoridades hacia las y los cultores, un compromiso que sea consecuente con el inmenso valor que aportamos a la identidad nacional, y que se ponga en práctica a través de las siguientes acciones:

1. Asignación de recursos directos y no concursables para la implementación de Planes de Salvaguardia en las regiones de Maule y Ñuble.
2. Gestión de recursos públicos en conjunto con las comunidades cultoras que implementan Planes de Salvaguardia, sin tanto trámite y burocracias.
3. Transparencia en la asignación de recursos y financiamiento de proyectos relacionados con las comunidades cultoras.
4. Coordinación de cuatro mesas intersectoriales de trabajo anual, con cada una de las comunidades que están implementando planes de salvaguardia, en donde se incluya a las organizaciones comunitarias y sociales que participan de dicha implementación.
5. Autoridades y funcionarios públicos idóneos en sus cargos, que tengan el conocimiento adecuado para trabajar en la implementación de Planes de Salvaguardia.
6. Apoyo permanente para la realización de talleres de traspaso de nuestros oficios a las nuevas generaciones de las comunidades cultoras.
7. Apoyo en la organización de encuentros e instancias de aprendizaje y unión para las y los artesanos y cultores.
8. Asegurarnos la participación en ferias y actividades estratégicas a nivel regional, nacional e internacional para comercializar y visibilizar nuestras artesanías y expresiones culturales, a través de movilización, traslado de nuestras artesanas, viáticos y estadía adecuada.
9. Gestionar y disponer señaléticas y movilizaciones adecuadas para la llegada de turistas a cada una de nuestras localidades.



10. Asegurarnos una vejez digna a través de salud especializada, previsión social y una jubilación especial para las y los artesanos.

11. Asegurar la enseñanza continua de nuestros oficios a las nuevas generaciones, tanto en la educación formal como informal dentro de nuestras localidades con enfoque rural.

12. Compromiso real del Estado para solucionar las problemáticas relacionadas con las materias primas.

13. Que la artesanía tradicional esté libre de impuestos.

14. Que no archiven nuestras demandas.

Hemos consensuado que esperamos respeto y reconocimiento para quienes mantenemos viva la identidad del país, como representantes vitales de nuestros territorios. Queremos trabajar en conjunto por la unión de las y los cultores, y la creación equitativa de oportunidades para todas y todos. Esperamos que nuestros sueños se cumplan y que nuestra voz sea escuchada.

Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida
Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca
Loceras de Pilén
Colchanderas de Quirihue y Trehuaco
Cantores a lo poeta del Maule

* Declaración realizada en el contexto de la 7ª Jornada de Oficios: Gestión Comunitaria del Patrimonio Inmaterial y Planes de Salvaguardia, organizada por la Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida y Oficios Varios.

Rabones, Maule
25 de septiembre, 2025

